

Cincuenta países acuerdan medidas comunes de protección de datos y privacidad

<<http://www.agpd.es>>Consulta: 17 de Noviembre de 2009

En la recién concluida 31 Conferencia Internacional de Autoridades de Protección de Datos y Privacidad, los responsables de **protección de datos** de 50 países acordaron por unanimidad un conjunto de estándares internacionales para proteger la privacidad de las personas y el tratamiento que de sus datos personales hacen empresas y organismos públicos.

Conocido como la **Resolución de Madrid**, el texto no es vinculante pero sí tendrá un inmediato valor como referencia, especialmente para las empresas, que llevan años solicitándolo y los países que aún no cuentan con legislación al respecto.

Así, se ha acordado que entre los principios básicos que deben regir cuando se recabe y utilicen datos personales, destacan la lealtad, legalidad, proporcionalidad, calidad, transparencia y responsabilidad.

Se ha destacado también la necesidad de que existan autoridades de supervisión nacionales, así como su coordinación y cooperación internacional.

Además, la declaración detalla el deber de seguridad y confidencialidad en el tratamiento de los datos personales o el de confidencialidad, que afecta tanto al responsable como a quienes intervengan en cualquier fase en la que se traten estos datos, consagrando el derecho de los interesados al acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos.

Las TIC pueden ayudar a reducir costes de hasta 600.000 millones de euros

<<http://www.europapress.es>>Consulta: 17 de Noviembre de 2009

Las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) tienen el potencial de reducir costes en sectores estratégicos de la economía como el eléctrico, el industrial y el transporte, con valores cercanos a los 600.000 millones de euros hasta 2020.

Es una de las principales conclusiones del informe "Smart 2020: Hacia una economía baja en carbono en la Era de la Información", realizado por Telefónica.

Este informe trata de mostrar cómo se puede concretar ese impulso innovador a través de las aplicaciones de las TIC's en los procesos, tecnologías y maneras de producir bienes y prestar servicios.

Smart 2020 resalta las oportunidades de las aplicaciones de las TIC's avanzadas en los sectores industriales y empresariales más estratégicos, y cómo contener y reducir las emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI).

Este estudio se realiza cuando se están considerando las distintas expectativas ante la próxima Cumbre de Copenhague, centrada en si se llegará a un acuerdo sobre cómo contener y reducir las emisiones de GEI y qué cantidades asumirán las distintas economías.

Actualmente, las TIC's representan el 2% del total de las emisiones de CO2 del planeta y se prevé que las emisiones propias aumenten de forma continua un 170% desde el 2002 hasta el 2020.

TECNOLOGÍA

A-DATA® adopta tecnología de autenticación ADN

<<http://www.infosertec.com>>Consulta: 17 de Noviembre de 2009

A-DATA® Technology Co. Ltd., fabricante líder en módulos DRAM de alto desempeño y dispositivos Flash, anunció que sus módulos de memoria DRAM ahora adoptan la última tecnología de autenticación ADN (DNA Authentication Technology), para proteger la propiedad intelectual de los módulos DRAM contra la falsificación y el fraude.

La tecnología de autenticación ADN implica una secuencia de un ADN único incrustado en la etiqueta del producto. Además, utiliza esta tecnología junto a otros sistemas de identificación avanzados, brindándoles a los usuarios una solución efectiva para proteger sus derechos, y para preservar la propiedad intelectual de A-DATA

Con esta tecnología la entidad lidera la industria DRAM contra la falsificación y el fraude.

Sophos avanza en la prevención de fuga de datos con su tecnología DLP

<<http://www.computing.es>>Consulta: 17 de Noviembre de 2009

Sophos, compañía de seguridad TI y protección de datos, ha lanzado su nueva tecnología de **Prevención de Fuga de Datos (DLP)**, para simplificar radicalmente la gestión de la pérdida accidental de datos en las organizaciones. Integrado en su nuevo **Sophos Endpoint Security and Data Protection (ESDP)**, ofrece a todas las empresas controlar los datos sensibles sin costes adicionales de licencia.

Las organizaciones pueden ahora utilizar un único agente para proteger sus redes frente a malware, adware, ficheros o comportamientos sospechosos, así como controlar dispositivos y aplicaciones no autorizados.

ESDP ofrece también un cifrado completo de los discos duros externos y dispositivos extraíbles.

¿Están protegidos los datos de los menores?

ZAMORANO Flores, Alicia. AnyHelp International

El Reglamento de Desarrollo de la LOPD (Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre) dedica su artículo 13 a la *Obtención del Consentimiento para el Tratamiento de Datos de Menores de Edad*, pero la normativa no sirve de mucho si no va acompañada de acciones tendentes a la protección efectiva de los derechos, y eso sólo se consigue cuando hay concienciación y “filosofía de protección de datos”.

Resulta sorprendente y desconcertante que en el mundo globalizado de la sociedad de la información, donde la información personal se escapa por la red a la velocidad del rayo aún haya quien pregunte: “Pero, ¿ Por qué hay que ser cuidadoso con esto, qué podría pasar ?”

La Comisión de Libertades e Informática (CLI) es una asociación creada para la defensa y concienciación sobre el Derecho a la Protección de Datos de carácter Personal. Con este objetivo nació el Proyecto CLI-Prometeo, dirigido especialmente a las escuelas, subvencionado por el Ministerio de Industria y patrocinado por la AEPD, en colaboración con la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, la Agencia Catalana de Protección de Datos, la Agencia Vasca de Protección de Datos y Caja Madrid.

El resultado ha sido la publicación de tres Manuales Prácticos de Uso de las Tecnologías de la Información para niños y jóvenes de entre 9 y 17 años, que pueden

descargarse de la web de algunas de las Agencias mencionadas.

Iniciativas como éstas son sin duda las que pueden ayudar a que niños y jóvenes sean conscientes de la importancia de sus datos personales y a que los usen de manera responsable.

Pero también es necesario que esos datos sean tratados y protegidos con todas las garantías cuando ya han sido facilitados: las escuelas y centros docentes deben ser conscientes del tratamiento que realizan de los datos de sus alumnos y otorgarles la protección adecuada.

El Grupo de Trabajo del artículo 29, órgano consultivo independiente de la UE sobre protección de los datos y la vida privada, emitió el pasado 11 de febrero el Dictamen 2/2009, sobre la protección de los datos personales de los niños (Directrices generales y especial referencia a las escuelas).

Además de los principios clásicos de Protección de Datos, algunos de los aspectos que trata el Dictamen son los datos biométricos para el acceso a la escuela y el comedor, los circuitos cerrados de TV por motivos de seguridad, los datos de salud de los alumnos, el tratamiento de fotografías, y la localización de alumnos por medio de distintivos de identificación por radiofrecuencia (RFID), entre otros. Todo ello en permanente alusión a la posibilidad de participación del niño en relación con su grado de madurez, y con la premisa máxima del “interés superior del niño”.

EVENTOS

El XX Congreso Iberoamericano de Mujeres Empresarias (CIME), tuvo lugar entre los días 11 al 13 de Noviembre de 2009 en Arequipa, Perú. El objetivo de este encuentro, que contó con el apoyo de la Organización de Mujeres Empresarias y Gerencia Activa (OMEGA) y de la Asociación Española de Mujeres Empresarias de Madrid (ASEME), no fue otro que aportar líneas de estudio que permitan explotar al máximo el potencial para el emprendizaje de las mujeres, su capacidad para generar desarrollo y empleo, y su absoluta competencia para desempeñar labores directivas.

Empresa y Medio Ambiente: un presente y un mañana fue el tema central del Congreso, ya que se pretendía promover una nueva escala de valores y la visión de la mujer en los negocios, la empresa y la economía dentro de su entorno social, de su responsabilidad social empresarial y de su compromiso con el Medio Ambiente.

En el marco del evento, Dña Maira Hernández Clavijo, Directora de Consultoría y Normalización de AnyHelp International, impartió una conferencia denominada Cumplimiento regulatorio vs. Internacionalización. ¿Es una opción no cumplir?.

El 5º Congreso Mundial sobre la Lucha contra la Falsificación y la Piratería, tendrá lugar en la ciudad de Cancún, México los días 1 a 3 de diciembre, organizado por la INTERPOL, en colaboración con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y la Organización Mundial de Aduanas.

Este 5º Congreso cobra una especial relevancia por el entorno económico mundial en el que nos movemos, de grave crisis económica, que se ve acentuada a consecuencia de las enormes pérdidas económicas y sociales que provocan la falsificación y la piratería, controladas por redes delictivas transnacionales que tratan de incrementar sus operaciones al socaire de esta situación.

El tema central del Congreso **"Salvar fronteras para intercambiar soluciones"**, pretende ofrecer a los asistentes, tanto del sector público como privado, una oportunidad para presentar y debatir sus opiniones acerca de las medidas que se deben adoptar ante esa amenaza global que suponen las actividades de falsificación y piratería en el momento actual de crisis económica.

Para mas información visite:

<http://www.ccapcongress.net>

Este boletín de noticias es una publicación mensual y gratuita con novedades en el área de IT-Compliance. El Boletín no se hace responsable de la veracidad de las informaciones de otros medios ni de las opiniones que en ellas se expresen. De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante comunicación dirigida a: compliance@anyhelp.com indicando "Baja Boletín".